

Ref. 1-2017-08941 - 10247/2017/SGC - 540

Bogotá D.C., 4 de diciembre de 2017 17:50

Por favor responda con el siguiente No. de expediente: 10247/2017/SGC y de Radicado

No. 2-2017-14231

Doctor  
**OSCAR LOZANO SÁNCHEZ**  
Liquidador y Representante Legal  
**ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA EN LIQUIDACIÓN**  
Calle 45A No. 3-48  
Ibagué

*Asunto: Tablas de Retención Documental – Electrificadora del Tolima en Liquidación*

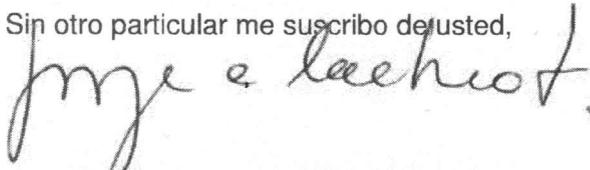
Respetado Dr. Lozano Sánchez:

Acusamos recibo de su comunicación radicada en el AGN con el número 1-2017-08941 mediante la cual remite la versión final de las Tablas de Retención Documental de la Electrificadora del Tolima en Liquidación, de manera atenta tenemos el gusto de informarles que se ha expedido el certificado de convalidación de las TRD de la Electrificadora del Tolima en Liquidación de fecha 30 de noviembre de 2017, suscrito por el Presidente y Secretaria del Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación, por lo tanto adjuntamos dicho certificado.

Una vez surta el trámite interno en el AGN de microfilmear y/o digitalizar sus TRD, procederemos a realizar la devolución física de dicho instrumento archivístico.

De otra parte, y con el propósito de adelantar la inscripción de las citadas Tablas de Retención Documental en el Registro Único de Series Documentales (RUSD) y cumplir con lo preceptuado en el Acuerdo No. 004 de 2013, les solicitamos diligenciar y remitir el formato de Excel de *Migración Tablas de Retención Documental*, de acuerdo con el respectivo instructivo que se encuentra disponible para descarga en nuestra sede electrónica, a través del siguiente link: <https://sedeelectronica.archigeneral.gov.co/SedeElectronica/>, hacer click en Catálogo de Tramites, seleccionar opción <Inscripción en el Registro Único Series Documentales – RUSD>, dentro la página buscar la información de documentación a aportar.

Sin otro particular me suscribo de usted,



**JORGE ENRIQUE CACHIOTIS SALAZAR**  
Subdirector Gestión del Patrimonio Documental

Anexos: Certificado de convalidación (1 folio)  
Copia: N/A  
Proyectó: Milena Leguizamo – Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias  
Revisó: Eliana Paola Barragán – Coordinadora Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias  
Archivado en: Evaluación y Convalidación de TRD – Electrificadora del Tolima en Liquidación

**Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura**  
[www.archivogeneral.gov.co](http://www.archivogeneral.gov.co) / información al ciudadano / sistema de peticiones, quejas y reclamos

E-mail: [contacto@archivogeneral.gov.co](mailto:contacto@archivogeneral.gov.co) - Cr. 6 No. 6-91 Tel: 328 2888 - Fax: 337 2019 - Bogotá D.C., Colombia.

Fecha: 2013-12-11 V: 6 GDO-F-01

377  
Dic 07 17

Identificador : 8MWW Rnca Rjhc cJEF QRTv avLs WTI=  
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://sedeelectronica.archivogeneral.gov.co>

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

EL PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICAN:

Que la **Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P - Electrolima en liquidación** solicitó al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación de sus Tablas de Retención Documental, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y Artículo 8 del Acuerdo No. 004 de 2013.

Que en virtud de lo anterior, el Ministerio de Minias y Energía emitió concepto favorable de las Tablas de Retención Documental de la **Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P - Electrolima en liquidación**, en sesión de Comité Institucional de Desarrollo Administrativo según consta en el Acta CIDA 04-2016 del 22 de junio de 2016.

Que por procedimiento interno del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, un profesional evaluador del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias consideró que las Tablas de Retención Documental de la **Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P - Electrolima en liquidación** podían ser presentadas ante el Pre-Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, previo a la realización de algunos ajustes que se verificarían en mesa de trabajo, según quedó documentado mediante concepto técnico de evaluación de fecha 05 de abril de 2017.

Que la **Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P - Electrolima en liquidación** presentó en mesas de trabajo del 24 y 28 de abril de 2017 los ajustes solicitados en concepto técnico de evaluación. Durante las mesas de trabajo un profesional evaluador del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias verificó los ajustes y concluyó que el instrumento archivístico podía presentarse ante el Pre-Comité Evaluador de Documentos.

Que las Tablas de Retención Documental de la **Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P - Electrolima en liquidación** fueron presentadas y sustentadas ante el Pre-Comité Evaluador de Documentos el 03 de mayo de 2017. De acuerdo con el acta de reunión, ésta instancia consideró que el instrumento archivístico podía continuar a la siguiente etapa y, por lo tanto, presentarse a consideración del Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

Que las Tablas de Retención Documental de la **Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P - Electrolima en liquidación** fueron presentadas y sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 25 de mayo de 2017. De acuerdo con el acta de reunión, ésta instancia determinó que el instrumento archivístico reunía los requisitos técnicos, por lo tanto, se convalidaban. De igual forma se concluyó que, se procedería a expedir el certificado de convalidación una vez realizaran y presentaran algunos ajustes mínimos solicitados durante esta reunión.

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

[www.archivogeneral.gov.co](http://www.archivogeneral.gov.co) / información al ciudadano / sistema de peticiones, quejas y reclamos

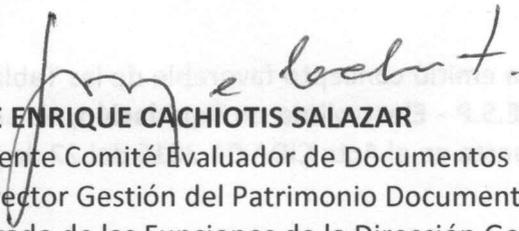
E-mail: [contacto@archivogeneral.gov.co](mailto:contacto@archivogeneral.gov.co) - Cr. 6 No. 6-91 Tel: 328 2888 - Fax: 337 2019 - Bogotá D.C., Colombia.

Fecha: 2013-12-11 V: 6 GDO-F-01

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**

Que finalmente la **Electrificadora del Tolima en Liquidación** radicó la versión definitiva de las Tablas de Retención Documental junto con sus soportes, el 20 de octubre de 2017, según oficio 1-2017-08941. Por lo tanto, el Archivo General de la Nación procede a expedir el presente certificado de convalidación de las Tablas de Retención Documental.

En constancia se firma a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2017.

  
**JORGE ENRIQUE CACHIOTIS SALAZAR**  
Presidente Comité Evaluador de Documentos  
Subdirector Gestión del Patrimonio Documental  
encargado de las Funciones de la Dirección General

  
**ELIANA PAOLA BARRAGÁN MURILLO**  
Secretaria Comité Evaluador de Documentos  
Coordinadora del Grupo de Evaluación  
Documental y Transferencias Secundarias